



ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL OCUPADO EN TAREAS DE COSECHA DE FRUTILLA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.-

VIGENCIA: desde 1° de junio de 2025, hasta el 30 de junio de 2025.-

TAREAS DE CULTIVO

1) Colocación de mulching. Por rollo, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 1.623,42
2) Perforación de mulching. Por cada MIL (1.000) metros de surco perforados).....	\$ 6.355,60
3) Plantación. Por cada MIL (1.000) plantines, por persona que integren la operación).....	\$ 7.065,37
4) Riego. Por turno de CUARENTA (40) minutos, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 2.251,52
5) Fumigación. Por cada MIL (1.000) litros aplicados por persona que intervenga en la operación.....	\$ 7.065,37

TAREAS DE COSECHA

1) Cosechador por kilo.....	\$ 109,87
2) Por cajón cosechero de CINCO (5) kilos.....	\$ 542,31

TAREAS DE EMBALAJE : en galpón de chacra por cuenta del productor

1) Por caja de DOSCIENTOS CIENCUENTA (250) gramos.....	\$ 29,38
2) Por caja de SETECIENTOS (700) gramos.....	\$ 45,24
3) Por caja de (DOS) 2 kilos.....	\$ 121,04

TAREAS DE LIMPIEZA: sacar pedúnculo a la fruta en chacra

Por kilo limpio de frutilla puesto en barrica.....	\$ 109,87
--	-----------

Sin S.A.C:

Jornal mínimo garantizado.....	\$ 35.979,15
--------------------------------	--------------



ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL OCUPADO EN TAREAS DE COSECHA DE FRUTILLA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.-

VIGENCIA: desde 1° de julio de 2025, hasta el 31 de julio de 2025.-

TAREAS DE CULTIVO

1) Colocación de mulching. Por rollo, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 1.647,34
2) Perforación de mulching. Por cada MIL (1.000) metros de surco perforados).....	\$ 6.449,25
3) Plantación. Por cada MIL (1.000) plantines, por persona que integren la operación).....	\$ 7.169,47
4) Riego. Por turno de CUARENTA (40) minutos, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 2.284,69
5) Fumigación. Por cada MIL (1.000) litros aplicados por persona que intervenga en la operación.....	\$ 7.169,47

TAREAS DE COSECHA

1) Cosechador por kilo.....	\$ 111,49
2) Por cajón cosechero de CINCO (5) kilos.....	\$ 550,31

TAREAS DE EMBALAJE : en galpón de chacra por cuenta del productor

1) Por caja de DOSCIENTOS CIENCUENTA (250) gramos.....	\$ 29,81
2) Por caja de SETECIENTOS (700) gramos.....	\$ 45,91
3) Por caja de (DOS) 2 kilos.....	\$ 122,82

TAREAS DE LIMPIEZA: sacar pedúnculo a la fruta en chacra

Por kilo limpio de frutilla puesto en barrica.....	\$ 111,49
--	-----------

Sin S.A.C:

Jornal mínimo garantizado.....	\$ 36.509,29
--------------------------------	--------------



ANEXO III

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL OCUPADO EN TAREAS DE COSECHA DE FRUTILLA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.-

VIGENCIA: desde 1° de agosto de 2025, hasta el 31 de enero de 2026.-

TAREAS DE CULTIVO

1) Colocación de mulching. Por rollo, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 1.668,07
2) Perforación de mulching. Por cada MIL (1.000) metros de surco perforados).....	\$ 6.530,41
3) Plantación. Por cada MIL (1.000) plantines, por persona que integren la operación).....	\$ 7.259,70
4) Riego. Por turno de CUARENTA (40) minutos, por persona que intervenga en la operación.....	\$ 2.313,44
5) Fumigación. Por cada MIL (1.000) litros aplicados por persona que intervenga en la operación.....	\$ 7.259,70

TAREAS DE COSECHA

1) Cosechador por kilo.....	\$ 112,90
2) Por cajón cosechero de CINCO (5) kilos.....	\$ 557,23

TAREAS DE EMBALAJE : en galpón de chacra por cuenta del productor

1) Por caja de DOSCIENTOS CIENCUENTA (250) gramos.....	\$ 30,19
2) Por caja de SETECIENTOS (700) gramos.....	\$ 46,49
3) Por caja de (DOS) 2 kilos.....	\$ 124,37

TAREAS DE LIMPIEZA: sacar pedúnculo a la fruta en chacra

Por kilo limpio de frutilla puesto en barrica.....	\$ 112,90
--	-----------

Sin S.A.C:

Jornal mínimo garantizado.....	\$ 36.968,75
--------------------------------	--------------



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.